

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL  
DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES**

(Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria, celebrada el 3 de octubre de 2018)

**EL CONSEJO DIRECTIVO,**

**VISTO:**

Que el Art. 25. c del Estatuto del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), establece que, para designar un nuevo Director General, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos OEA lo habrá de nombrar a partir de las candidaturas elevadas por el Consejo Directivo del IIN en el marco de una Reunión Presencial;

La candidatura del Sr. Víctor Giorgi Gómez presentada por la República Oriental del Uruguay;

**CONSIDERANDO:**

Que en el momento de la elección se contó con un quórum de 22 Estados Miembros;

Que el Sr. Víctor Giorgi obtuvo el voto favorable de los 22 Estados Miembros,

**RESUELVE:**

1. Elevar por unanimidad al Secretario General de la OEA, la candidatura del Sr. Víctor Giorgi Gómez, a la reelección como Director General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.